

Evento: Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.

Fecha: 9 de julio 2020

---

**-Intervención Femenina no identificable.**

Qué gusto saludarte.

**-Intervención Masculina no identificable.**

Buen día Zule

**-Intervención Femenina no identificable.**

Gracias Buen día.

**-Intervención Masculina no identificable.**

Hola Zule.

**-Intervención de varios sin identificar.**

Buenos días

**-Carlos Fernando Pavón Durán.**

Buenos días, Carlos Pavón de Yucatán.

Buenos días gusto en verles.

**-Intervención Masculina no identificable.**

Excelente Carlos muy buenos días.

**-Intervención de varios sin identificar.**

Buenos días.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Entonces si damos inicio, este Paulina no sé si hay que dar inició en el inicio de la grabación.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Sí, ya avisamos y ya están listos para la grabación.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Pedro se cuenta del 10 hacia atrás para dar la señal, porque está transmitida por el INAI. ¿No? creo

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Si.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

De 10 para atrás y ya te conecta

**-Pedro Antonio Rosas Hernandez.**

Perfecto muchas gracias entonces, les parece voy a hacer una cuenta regresiva para dar inicio a la sesión: 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

Muy buenos días a los Comisionados que nos acompaña en esta segunda sesión Ordinaria de Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del 2020. Agradecemos las atenciones de todos ustedes de esta sesión virtual con múltiples sedes, como lo son el domicilio de cada uno de los participantes por la plataforma ZOOM, Siendo las 11 horas con 10 minutos tiempo de la Ciudad de México y antes de dar inicio a nuestra sesión se procede al paso de lista de asistencia y aclaración del cuórum reglamentario para la apertura de la sesión, para lo cual le solicité de la manera más atenta a la secretaria de la comisión a la Comisionada Paulina Compean Torres a quien saludo, proceda a ser el paso de lista respectivo.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muchas gracias, con gusto Coordinador.

Muy buenos días a todos.

Con el permiso de todos ustedes, a continuación procederé al pase de lista en el orden en el que aparecen en la más reciente actualización de los integrantes de esta Comisión.

Tenemos aquí a: Pedro Antonio Rosas Hernández.

Arístides Rodrigo Guerrero García Comisionado de la Ciudad de México.

Luis González Briseño Comisionado Presidente de Coahuila.

Christian Velasco Milanés comisionado Presidente de Colima.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu Comisionado de Colima.

Zulema Martínez Sánchez Comisionada Presidente del Estado de México.

Oscar Mauricio guerra Ford Comisionado del INAI.

Rosendo Monterrey Chepov Comisionado del INAI.

También está presente: Salvador Romero Espinosa comisionado de Jalisco.

Tenemos la representación de IMIPE.

María Teresa Treviño Fernández comisionada de Nuevo León.

Fernando Rodolfo Gómez Cuevas comisionado de Oaxaca.

La representación de: José Alfredo Beltrán Estrada comisionado presidente de Sinaloa.

Carlos Fernando Pavón Durán Comisionado de Yucatán y Paulina Compean Torres comisionada de Durango.

Una vez dado el pase de lista y preguntando si no me faltó alguna persona por mencionar.

**-Luz María Mariscal Cárdenas.**

-Luz María Mariscal Cárdenas Comisionada de Durango.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Lucie bienvenida, muchas gracias.

**-Luz María Mariscal Cárdenas.**

Buenos días a todos.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Buenos días.

**-Jose Alfredo Beltrán Estrada.**

José Alfredo Beltrán Estrada Comisionado Sinaloa.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Si, ya está presente muy bien.

**-Jose Alfredo Beltrán Estrada.**

Gracias.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muchas gracias comisionado presidente.

Una de estado el pase de lista coordinador, le comento que tenemos una asistencia de 14 Comisionados y Comisionadas por lo que contamos con cuórum para sesionar siendo las 11 horas con 15 minutos, se procede a declarar instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios 2020.

**Pedro Antonio Rosas Hernandez.**

Muchas gracias estimadas Paulina y saludo nuevamente a todas y todos, aprovecho para desearles salud en esta contingencia que afrontamos.

Saludo también a Cynthia Cantero Pacheco coordinadora Nacional de los Organismos Garantes, a los invitados especiales y el resto del personal que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos.

Estando en primera convocatoria se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia de este 2020, por lo que pido a la Secretaria para que proceda al desahogo del punto 2 del orden del día y dar a conocer al propio orden del día, para el que hemos sido convocados, por favor.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muy bien, como ya se sabe su conocimiento del orden del día de esta sesión fue circulado en la misma convocatoria del pasado 29 de Junio y me permito darle lectura.

Numero 1 lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión el cual ya fue desahogado.

Numero 2 Aprobación del orden del día.

Punto numero 3 lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la presente Comisión de fecha 24 de febrero del 2020.

Punto numero 4 Informe del cambio de integrantes de la Comisión de asuntos de entidades federativas y municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Punto numero 5 informe de la conclusión y resultados del Diplomado de gestión e información para la Justicia Abierta y Mediación el cual se llevó a cabo en Coordinación con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, el cual estará a cargo del Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Punto numero 6 participaciones a cargo del comisionado nacional Oscar Mauricio Guerra Ford en el tema: la evolución de las solicitudes y recursos en el primer semestre del 2020 incluidas en el periodo de pandemia. Así como la carga de información en el SICOM por entidad federativa.

Punto numero 7 presentaciones a cargo por el personal del INAI, de los avances y retos en la implementación del Plan DAI en las Entidades Federativas.

Punto número 8 se da cuenta de la invitación a colaborar en el concurso: Comisionado y Comisionada Infantil 2020

Punto numero 9 mensajes de la Coordinadora Nacional de los Órganos Garantes y Presidente del ITEI Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Punto numero 10 asuntos generales

Punto numero 11 cierre de la sesión.

Si ustedes me lo permiten quieren informar de forma adicional que por tratarse esta Sesión Ordinaria y con fundamento en lo establecido en el numeral 64, de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las estancias, es posible que los Comisionados y Comisionadas presentes puedan incluir temas a tratar en el orden del día en este capítulo precisamente. Mismos que lo requieran examen previo de documentos, en este caso en el mismo correo en donde se circuló la convocatoria, se indicó que se podía inscribir nuevas propuestas hasta el pasado lunes 6 de Julio antes de las 11:00 horas, en si alguien desea agregar un asunto general, Arístides.

**-Arístides Rodrigo Guerra García.**

Sí, únicamente para aprovechar el espacio de asuntos generales, para que podamos tener la oportunidad de comentar de algunas actividades que se realizan en los Órganos Garantes Locales y de esta manera poder ir teniendo esta red de intercambiar las propias actividades.

A mí me gustaría anunciar un taller de redacción de Resoluciones Ciudadanas que vamos a estar llevando a cabo en el INFO Ciudad de México e invitar a todos los comisionados y bueno si hubiera de otros estados otras tantas actividades creo que valdría la pena de aprovechar ese espacio de asuntos generales para comentarlo y auto invitarnos.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muy bien Comisionado, lo anotamos.

¿Algún otro asunto?

**-Cynthia Cantero Pacheco.**

Yo estaría también con la misma propuesta de Arístides en el sentido de aprovechar el espacio también sobre otras comunicaciones.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muy bien Coordinadora.

¿Algún otro asunto que quisieran incorporar?

Muy bien entonces en los términos antes señalados se somete a consideración de todos ustedes el orden del día ya referido con la incorporación en asuntos generales de la participación del Comisionado de la Ciudad de México Arístides Rodrigo Guerrero García y también de la intervención de la Comisionada Presidenta del ITEI Cynthia Cantero para darnos avisos e información acerca de las actividades que se realizan en los órganos garantes locales.

Por lo que solicito se manifieste en silencio y levantando su mano los que estén a favor del orden del día.

Muy bien si hubiera algún Comisionado que este por su voto en contra le pediría por favor que me lo hiciera del conocimiento, Muchas gracias.

Informo usted Coordinador que el orden del día resultó aprobado por unanimidad.

**-Pedro Antonio Rosas Hernandez.**

Muchas gracias, El siguiente punto orden del día Está marcado con el número 3 Y corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la presente Comisión de fecha 24 de febrero, por lo que le pido a la Secretaria que proceda a su desahogo por favor.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Claro que sí, Igualmente como cómo es de conocimiento de todos ustedes esta acta fue entregada oportunamente para hacerle de su conocimiento...

**- Luis González Briseño**

Estoy aquí en el ITEM, sí qué onda.

**- Luis González Briseño**

Micro mi querido Luis.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Les pido por favor a los compañeros

**- Luis González Briseño**

Ahora, queda Pleno Bancomer, yo ando en una videoconferencia, deja le digo a Armando que vaya

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Mi querido Luis, micrófono apagado.

**- Luis González Briseño**

Ahí en el Bancomer.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muchas gracias, el acta fue hecho de su conocimiento de manera oportuna por lo que con fundamentos el numeral 65 de los lineamientos anteriormente solicitados, solicitó que en votación económica se manifiestan en los que están a favor de que se dispensa la lectura de la misma levantando su mano.

De nueva cuenta, voy a tomar la votación de todos ustedes en el caso de que alguno estuviera en contra lo manifieste Igualmente levantando su mano, muchas gracias.

Informes del coordinador que por unanimidad de votos otorgado la dispensa la lectura de dicho documento.

**-Pedro Antonio Rosas Hernandez.**

Perdón ya, Muchas gracias estimada Paulina y pues sí podemos continuar con el siguiente punto y dar cuenta del ingreso a la sesión del comisionado Aldrín Briceño.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Bienvenido comisionado Aldrín.

Con gusto Coordinador, a continuación se somete a consideración de todos los Comisionados y Comisionadas presentes el acta de sesión con fecha del 24 de

Febrero del 2020, solicitando amablemente a todos a que estén a favor en su aprobación no los haga saber en silencio y levantando su mano.

De igual forma se recogerá el sentido del voto de las personas que estén en contra de la aprobación del acta, por lo que solicitó que se manifiesten levantando su mano.

Muchas gracias, infórmate Coordinador el acta de la sesión anterior ha quedado aprobada por unanimidad de los presente.

**-Pedro Antonio Rosas Hernandez.**

Muchas gracias Secretaria, si fuera usted tan amable de ayudarnos en desahogar el siguiente punto del orden del día.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Con gusto Coordinador.

El siguiente punto es el número cuatro y se refiere al: Informe del cambio de integrantes de la Comisión de asuntos de entidades federativas y municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Si, me gustaría informar a los miembros de esta comisión primero de las altas, se dé cuenta de la incorporación:

Carlos Osvaldo Zambrano Sarabia él es el Comisionado de Baja California Sur.  
Luz María Mariscal Cárdenas que nos acompaña ella es Comisionada del estado de Durango. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas del estado de Oaxaca bienvenido.  
Y José Alfredo Beltrán trata del Estado de Sinaloa bienvenido comisionado.

Y por el término de sus actividades o de su encargo como comisionados se da cuenta de la baja de: Martín Islas Fuentes Representaba al Estado de Hidalgo, Juan Carlos López Aceves de Tamaulipas, Joel Salas Suárez del INAI, Rocío Campos Anguiano del Estado de Colima.

A todos ellos Aunque en estos momentos no nos escuchan, muchas gracias por su trabajo y sus aportaciones a esta comisión.

Es cuánto.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muy bien, Muchas gracias si alguno tuviera algún comentario al respecto y si no para desahogar este punto en tanto ya se encontró plenamente discutido.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Muchas gracias Secretaria, le solicito amablemente continúa con el desahogo del siguiente punto orden del día por favor.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Con gusto coordinador, procedemos ahora con el punto número 5 del orden del día relativo al: Informe de la conclusión y resultados del Diplomado de gestión e información para la Justicia Abierta y Mediación el cual se llevó a cabo en Coordinación con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, esto estará a cargo del Comisionado Salvador Romero Espinosa. Adelante Comisionado.

**-Salvador Romero Espinosa.**

Muchas gracias Pau, saludos a todos los que nos acompañan Coordinadores Integrantes de esta importante Comisión de Entidades Federativas.

Más que nada queríamos utilizar este espacio para comentarles que fue un éxito el diplomado que recién concluyó en su parte, digamos en su programa académico ordinario, se tuvo que suspender por la pandemia la realización de la ceremonia de clausura y de la conferencia magistral que también forma parte del programa que se tenía planeada para el pasado mes de Junio y sea re agendado para el mes de Agosto, lo hicimos con la esperanza de que pudiéramos desahogar en Agosto ya con la presencia, quizá de los graduados aquí en la ciudad de Guadalajara dicho evento, aunque como viene marcada te comenta mi compañera Cynthia es probable que para agosto todavía no haya culminado la fase digamos más delicada de la pandemia de esta meseta ya de dos meses que llevamos y eventualmente se tendrá que realizar con la misma modalidad con la que se realizó el resto del todo el curso.

Para mí es muy satisfactorio comentar que tuvimos más de 70 alumnos participando todos los martes , digo miércoles y jueves durante los 2 meses que estuvimos en las clases. Mencionar que todos los profesores hicieron su labor Pro bono, nos apoyaron de manera altruista, difundir de cada uno de los módulos en los que se fue desarrollando el programa y que lo hicieron cosas muy novedosas para muchos de los que participamos en este diplomado como todo el tema de: medios de conciliación, Justicia abierta y todo los temas de mediación toda vez que si bien muchos de los Organismos Garantes se prevé la figura de la mediación entre Sujetos Obligados y Recurrentes pues es muy poco utilizada todavía y pues en ese sentido consideramos que era muy pertinente enfocar este diplomado en unos cuantos módulos en ese tema y se recibió muy buena respuesta por parte de quienes participaron.

También señalar que participaron, Servidores Públicos de más de 15 Órganos Garantes del País, entonces Pues digamos que el mensaje se distribuyó con mucho éxito a través de los Organismos Garantes del País siendo un ejemplo de que la tecnología, las tecnologías de la información, la comunicación es existe no nos limitan como Sistema Nacional de Transparencia para que incluso a pesar de las

circunstancias especiales sanitarias que estamos viviendo, pudiéramos llevar a buen puerto los resultados de este diplomado.

Entonces básicamente agradecerles el apoyo a todos las Comisiones y Comisionados que participaron en el diplomado, o que permitieron y dieron las herramientas necesarias para que participarán el personal de sus institutos, los comentarios que hemos recibido de todos los que participaron han sido muy buenos, muy satisfactorio para nosotros, no sé si a ustedes les digan cosas diferentes y a nosotros nos dan los compartan pero por lo menos hacia el interior hacia la retroalimentación que tuvimos los comentarios fueron muy buenos muy satisfactorios de quiénes participaron y eso para nosotros es el mejor pago que pudiéramos recibir detrás del esfuerzo que implica la realización de un programa pues tan ambicioso como lo fue el diplomado.

Entonces a través de este medio, también agradecer sobre todo al Centro de Estudios Superiores de la Información del ITEI, los que estuvieron ahí al pie del cañón todos los miércoles y los jueves y por supuesto el apoyo técnico que recibimos aquí del personal del ITEI, especialmente pues a nuestro colaborador Raúl Solórzano que le toca todo el desarrollo técnico y las conexiones el etc que hay detrás de esta magia, que a veces parece fácil pero que trae implícito mucho trabajo.

Entonces por mi parte eso era la idea de este punto del orden del día, es de agradecer el apoyo a todos los integrantes de esta comisión que al apoyar o mejor dicho aprobar el plan de trabajo, donde se incluyó esta capacitación permitieron de alguna forma que participarán más servidores públicos y que tuviéramos un resultados muy satisfactorios.

Es tanto coordinador.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Muchas gracias Salvador y de verdad muchas gracias por el esfuerzo y recalcar también lo que comentas, fue un esfuerzo coordinado de la Comisión Jurídica pues es la Comisión que en estos momentos está sesionando de la Coordinación Nacional, a cargo de Cynthia y pues desde luego el personal del ITEM, Muchas gracias a todos los que se vieron involucrados y no sé si alguien tenga algún comentario este, si no le pediría a la Secretaria que por favor continuamos con el siguiente punto.

**-Arístides Rodrigo Guerrero García.**

Sí tengo la mano levantada señor.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Ah, ya vi Arístides.

**-Arístides Rodrigo Guerrero García.**

Sí, nada más quería aprovechar para felicitarlos por llevar a cabo este tipo de actividades, este diplomado y si creo que es importante aprovechar estas nuevas tecnologías pensando en las siguientes emisiones, porque incluso ayuda mucho bueno nos ayudado a evolucionar, bueno esta pandemia nos ha obligado a adelantarnos muchos años en el tiempo y ya muchas actividades académicas se han estado llevando a cabo a través de esta plataforma ZOOM.

Entonces felicitar primero comisionado Salvador, felicitar a todos los integrantes del instituto Jalisciense y valdría la pena en pensar en algunas otras actividades del tipo virtual.

Entonces era únicamente para felicitar.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Muchas gracias comisionado, sí Oscar, comisionado Oscar lo escuchamos.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Bueno, también igual que Arístides, me sumo a la felicitación de ese tipo de actividades son muy provechosas siempre lo han sido y ahora pues ahora lo estamos aprovechando físicamente, pues la gente luego no dispone con el tiempo y que ahora no hay traslados en ese sentido.

A mí me tocó participar en uno de los módulos, en el de Transparencia Proactiva y cuando uno cree que solamente es una actividad académica, si lo es evidentemente, en mi caso para nuestra práctica derivado de esa clase, de esa sesión donde hubo intercambio evidentemente con los participantes, pues salieron medidas Concretas que se pudieran estar desarrollando y que ya lo estamos haciendo en algunas entidades por ejemplo: hay alguien nos decía o varios y a veces creo que tenemos que guiarnos solos y autocrítica acercarnos más a las Unidades de Transparencia a subir a su trabajo diario y cotidiano de los problemas que enfrenta. Ellos decían que no tenían tiempo para desarrollar la Transparencia Proactiva porque tenía que cargar todas las obligaciones de Transparencia en la plataforma y bueno aprovechar que yo estaba ahí.

Pero que además, bueno yo dije que es su obligación, están por ley evidentemente, además tenía que cargar las mismas obligaciones en su página de Internet, lo cual no es así y si no lo que se ha hecho y está casi en todo el país, es que se hace un hipervínculo del portal del Sujeto Obligado, ahora ya les va a llegar hasta un vínculo homogéneo en términos de diseño y esto fue en tres Estados que luego ya hablé con los Comisionados y pudimos hacer esta modificación, si no hacer un hipervínculo y ya se va a las obligaciones de ese Sujeto Obligado que está en la plataforma, no a toda la plataforma sólo a las que pertenece el Sujeto Obligado.

Eso evidentemente pues lo descarga muchísimo, de un doble trabajo aparte es medio inútil, Por no decir otra palabra si bien la ley no dice que no está en los dos lados, no

dice que deben que cargar dos veces, porque la gente puede entrar vía por el Sujeto Obligado.

Entonces esa clase o esa sesión pues sirvió para dos o tres Estados que ahí manifestaron, pues platicar con los Comisionados para hacer esa modificación y pues evidentemente así lo dijeron y espero que así sea pues tuvieran tiempo para desarrollar Mecanismos de Transparencia Proactiva, porque ellos decían que el 100% de su tiempo unos decían que hasta el 120% de su tiempo lo ocupaban en llenar dos veces, oh vaciar, oh capturar dos veces la misma información.

Entonces por ejemplo de unas cosas académicas salió un asunto muy práctico, muy específico que cuando menos va a ver beneficiado haciendo cálculos en esos Estados como uno 600 o 700 Sujetos Obligados que ahora ya no capturan dos veces. Nada Más.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Muchas gracias comisionado y retirar el agradecimiento por habernos acompañado con esa sesión que nos comenta, muchas gracias por su participación. No sé si alguien más te gustaría hacer algún comentario al respecto. Creo es cuanto secretaría.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Muy bien entonces desahogado este punto, coordinador le informo que procedemos con el punto número 6 del orden del día relativo a la participación a cargo del comisionado nacional Oscar Mauricio Guerra Ford con el tema: la evolución de las solicitudes y recursos en el primer semestre del 2020 incluidas en el periodo de pandemia. Así como la carga de información en el SICOM por entidad federativa. Comisionado Adelante por favor.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Bueno, nuevamente muchas gracias saludos a todos de verdad es un gusto verlos que están bien en ese sentido cuídense, cuidémonos.

Bueno platicando con el Coordinador sobre algún punto que se pudiera presentar en esta reunión de la Comisión y dado que es la reunión de Entidades y Municipios de Entidades Federativas, pues veamos la posibilidad de que es algo que es importante tomar en cuenta para lo que ha sucedido y yo considero que puede suceder en los próximos meses en materia de acceso a la información en sus diversas vertientes, tanto la que tiene que ver con solicitud y su contraparte de recursos como la que tiene que ver con las obligaciones o carga de información. Es por eso que le agradezco al coordinador ya me abrió este espacio para poderles presentar, no voy a poder presentar toda la presentación, Ante qué estados están aquí porque vidente mente no sólo estará evolución Nacional y Federal, sino está para cada Entidad Federativa.

Si puedes pasar a la primera, la siguiente: Éste por ejemplo es el crecimiento que ha tenido las solicitudes de información a partir digamos del 2016, pensando que ya estaba consolidado la reforma del 2014 la Ley General y del 2016 al 2019, el 2020 no está todavía incluido porque estamos a medio año los datos están hasta el 30 de Junio, a nivel nacional hemos tenido un crecimiento del derecho al acceso de la información vía solicitudes de un 122.7%,

Perdón la anterior, el crecimiento es el 121%, en estos años, por ejemplo en el 2016 a nivel nacional se presentaba, estoy hablando de todos los medios donde se encuentran solicitudes, no sólo por la plataforma sino él INFOMEX o por algún otro medio en este caso el sistema del Estado de México. Teníamos 484 mil solicitudes anuales, hoy al año pasado tuvimos 1 millón 72 solicitudes, Duplicamos por más 121% el número de solicitudes en esos años, ustedes pueden ver la tasa de crecimiento año por año, 62, 6.6 25%, hubo un crecimiento muy importante después de la Reforma o el impacto sobre los sujetos obligados.

Por ejemplo ya en el 2020, traemos 427 mil Esto Digamos si lo proyectamos pero que no va a ser así Y eso se los puedo asegurar, lo proyectaremos que diciendo que llevamos la mitad del año y lo multiplicaremos por 2 esto nos llevaría a tener 850 mil solicitudes, estaríamos cerca del 2018 y tendríamos una disminución. Mi pronóstico es que el segundo semestre va aumentar y eso yo se los aseguro con certeza, el número de solicitudes en todo el País en todos los Estados digamos el haber suspendido términos por razones evidentes, en sus diferentes manifestaciones que cada Órgano considera más pertinente, cuando llegamos a que venga por decir usando la palabra española el destape va a haber un cúmulo de solicitudes porque la gente de hoy pues está urgida de mucha información relacionada con la pandemia, porque la gente algo que yo creo es que cuando solicita información o cuando se interesa algo es cuando a esa persona le toca en algo o lo ves muy cercano, tema cercano que lo que se ha hecho en tema de Salud oh se ha dejado de hacer.

La otra evidentemente, lo que es la otra pandemia qué es la crisis económica, que sí ya el País venía en una tasa de crecimiento nula, pues Digamos se agudiza de alguna forma extrema pensando que la calidad del PIB, este año estuviera alrededor del 10% lo que implicara una crisis económica de grandes dimensiones incluida las Finanzas Públicas a Nivel Federal y Estatal, dado que la gran parte de las finanzas estatales definidas por las participaciones y las transferencias federales en algunos estados llega a ser el 95% de sus ingresos, esto va a desatar evidentemente el uso de este hecho y para eso es una gran demanda de información, demanda de rendición de cuentas, demanda de porque se tomaron y cómo se están tomando diversas decisiones.

Por lo que se refiere este año si ustedes ven, en el año y vamos en enero en una tendencia normal de 96 mil solicitudes o sea estamos hablando normalmente ya con datos del 2019 en el País se presentaban ya mil solicitudes mensuales más o menos

digamos, hay meses donde había poquito más, por ejemplo a veces cuando estamos en la Semana Santa, estamos a la baja en ese mes. Pero digamos en un promedio tenemos 100 mil solicitudes mensuales y si ustedes ven Enero, Febrero % ahí estábamos en Marzo ya se sintió una pequeña caída muy pequeña de 3.7%, pero digamos pero dada en el ritmo del 90 o 100 mil solicitudes mensuales.

Dónde es y ya vemos ahora el impacto evidentemente de la pandemia, es por dos causas creo que principalmente es el asunto de la pandemia y que la gente evidentemente pues tal más preocupada ahorita por otro tipo de cosas que por solicitudes, lo cual digamos no forzosamente porque bueno uno puede estar en su casa etc., porque recuerden que las solicitudes esto es importante aunque haya suspensión de términos se pueden seguir haciendo y se están haciendo, la gente las ingresa a la plataforma, las ingresa al INFOMEX lo que cambia es que no cuentan los plazos, los 20 días, no cuenta si no cuentan hasta el momento que el Órgano Garante decida levantar esa suspensión, de hacer total de algunos sujetos, pero las solicitudes, nosotros hemos visto que las solicitudes que han entrado al INAI, pues una cuarta parte la han estado contestando los Sujetos Obligados sin haber estado obligados digamos en términos de tiempo pero también creo que son inteligentes porque saben que eso se va a acumular cuando lleguen y ya la suspensión van a tener las solicitudes de Abril, Mayo, Junio y Julio, Muchas veces no pueden ser contestadas porque requieren de documentos que ellos requieren tenerlo a la mano o que no están de forma electrónica y que no pueden acceder a ellos.

Pero si vemos una caída de 42 mil, casi más del 50% 53% y luego en Mayo de 50 mil solicitudes que estamos a la mitad de las normales y otro pequeño repunte en Junio de este año a 52 mil solicitudes, entonces esto es lo que tenemos y el problema lo que les decía es que a partir de Agosto o Septiembre vamos a tener un repunte muy alto, no sé si vamos a llegar millón de solicitudes yo creo que sí, las vamos a rebasar pero digamos esto para que vayamos preparando a los Sujetos Obligados porque van a tener las solicitudes que se le ha acumulado que no ha podido ser respondidas por diversas causas más las solicitudes que van a llegar de forma digamos abrumadora en estos próximos meses por la razón que les explicaba y creo que son razones evidentes yo decía que finalmente esta pandemia tanto la sanitaria como la económica pues va a requerir de los gobiernos una clara revisión de cuentas de las decisiones que tomaron y cómo las tomaron porque digamos estos asuntos como lo dijo Aldrín yo no me meto con la política o con la economía hasta que se mete conmigo y ahora que si se está mintiendo de forma directa y sensible con la gente creo que va a dar una respuesta y haya los gobiernos tendrán que responder y justificar sus acciones y los ciudadanos podrán tomar las decisiones y evaluaciones que consideren.

Adelante la siguiente es la Federación, si ustedes se dan cuenta la Federación pasó de 131 mil solicitudes a 292 mil ya casi las 300 mil solicitudes anuales por parte de la Federación este año también tenemos una disminución a 125 a la mitad del año, si

está a tendencia a fuera simétrica tendríamos 250 mil Solicitudes al año, estaríamos arriba del año 2018 o debajo, Pero vuelvo a decir y vuelvo a repetir creo que a nivel Federal estaremos rebasando las 300 mil solicitudes a nivel digamos del año pues podemos ver a nivel Federal se hacen alrededor de 25 mil solicitudes

Mensuales y estas bajaron en Abril por las causas ya explicadas, a 13 mil volvieron a subir y digamos casi se mantuvieron en constante entre Mayo y Junio en 17 mil solicitudes Pero todavía no recupera lo normal de 25 mil solicitudes mensuales.

Adelante, aquí tengo a los Estados no quisiera porque son 32 Estados y pues cuando vamos acabar, pero si quieren mencionó por ejemplo: está el cuadro, pudiera decir que los Estados donde más crecimiento de solicitudes hemos tenido en el período 2016-2019 es en: Aguascalientes, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí y Baja California Norte son los Estados donde hay un crecimiento importante por ejemplo, aquí tenemos a Aguascalientes donde su crecimiento es impresionante de 2,151, lo que pasa es que la base de la que partía en 2016 era muy pequeña 326 solicitudes en un año en ese sentido y el año pasado llegó a las 7,341. Sí ven el comportamiento de este año es similar y esto está sucediendo en todos los estados o una caída en esos meses de pandemia casi a la mitad o un poquito menos de las solicitudes mensuales que se tenía

Si quieren podemos pasar Jalisco están en orden alfabético, a ver de quienes están aquí a ver Coahuila estaba ahí Perdón Coahuila es un caso sorprendente igual que Morelos porque tenemos una tasa negativa en el crecimiento de solicitudes del 2016 al 2019 sé que ahí Luis me está escuchando y estos datos son sacados por el INFOMEX y la plataforma teníamos 24 mil solicitudes Son en el 2016 hubiera habido un asunto muy específico como Morelos lo hubo, donde en un año hiciera muchísima solicitudes por problema en específico y eso pues obviamente subió mucho la vara para ese año y Próximos años es lo normal pues bajo a las 15 mil solicitudes, 6 mil solicitudes que son las que Coahuila normalmente tiene Debe de haber un aspecto hay importante en el 2016 y año está en 5,320.

Morelos es otro de los estados que tenemos está baja, pero Morelos si no conozco bien digamos porque el asunto había un problema de aguas en un Municipio y de repente se metieron en un día 10 mil solicitudes en un solo día, toda la gente y después Se volvieron recursos, si ven Morelos sucedió en el 2016 son solicitudes de ellos normalmente entran Entre 10 o 12 mil solicitudes y el 2016 no fueron diez mil si no mucho más ya Dora Ivonne nos podrá explicar , conozco y sé que luego se volvieron recursos y hasta se les acabó hasta la tinta para foliar de recibido solar cursos de 57 mil pasaron a 12 mil y este año tienen la misma tendencia una caída casi a la mitad y después una pequeña recuperación que como les digo creo que va aumentado.

No sé si traemos ahí Jalisco, bueno sí traemos Jalisco tenemos varios aquí, Jalisco pues tiene una tasa de crecimiento de 195 por arriba del promedio Nacional pasando

del 31 mil solicitudes a 94 mil ya casi a las 100 mil solicitudes llega el estado de Jalisco este año trae 40 mil, 39 mil a la mitad del año si iniciamos una situación asimétrica terminara el año con 80 mil pero como les digo no va ser un asunto asimétrico sino al contrario tendríamos un crecimiento exponencial en los últimos meses del año, que Meses pues dependerá cuando ya se normalice de alguna forma como ya lo dijo Eugenio la normalidad total pues ya nunca llegará en ese sentido, sino a la nueva normalidad llamar pero la nueva normalidad y este año pues obviamente también tiene una calidad o poquito más de la mitad se ha recuperado un arroz ya para Junio se recuperó a 5 mil en ese sentido. Aunque sus solicitudes más o menos al menos son de 10 mil solicitudes estarán tendencia, qué es la tendencia nacional.

Bueno creo que también tenemos Durango por ahí, por aquí esta, aquí veo a Durango, bueno es para atrás , estoy tratando de Durango porque son los que están aquí en la sección están todos los Estados pero también tengo una taza de crecimiento alta 216 recuerden que el promedio Nacional es de 120, y pasó de 2 mil a 8 mil solicitudes en el año pasado este año cae 3 mil 500 llegaría a 7 mil simétrico, pero no va a ser asimétrico no quiero volverlo a repetir, y tenemos la misma tendencia en los meses de Abril y Mayo, cayó la mitad mas o menos se empieza a recuperar en algo.

Sinaloa creo que también lo tenemos por aquí, Ciudad de México, Nuevo León también está Nuevo León, pues igual 8 mil Llegó hasta tener 26 mil en el 19 una caída de 7 mil su taza de periodo es casi igual que la nacional 101.9, este año tiene 8 mil 400 y por ejemplo: solo en abril cayó y después hay una recuperación importante de las solicitudes de este año ya llegando a su estado normal que son mas son menos mil y tan solo se recayó en Abril veamos los próximos meses, decíamos Nuevo León Según dicen los pronósticos aunque lo único que sabemos, hoy sabemos más que ayer pero dicen que el Nuevo León vendrá más adelante la etapa de la cuesta de la curva .

Otro estado que está por aquí en Ciudad de México, aquí esta Ciudad de México crecido 111 casi el promedio Nacional en el 2016 tenía 81 mil solicitudes, es la entidad después de la federación que tiene más solicitudes el que sigue es el Estado de México que evidentemente hay un efecto de poblacional importante, pero de todos modos per cartica la Ciudad de México tiene un número importante de solicitudes, el año pasado tuvo 171 mil un poquito más de las que hay a nivel Federal, recuerda que el nivel Federal estaba por los 290 mil y este año lleva 61 mil, si fuera asimétrico igual alcanzarías 121 mil pero no va a ser así y tuvo también una caída, ahí mucho más prolongada, no de una mitad sino casi de un tercio, se fueron a solicitudes de 15 mil a 5 mil en estos meses, recuerden que la Ciudad de México pues es y perdón y yo vivo aquí Lamentablemente pues es la capital de la infección Nosotros somos la capital pero también de la infección en ese sentido con el mayor número de contagiados con el número de muertos, etc.

Tenemos Por ahí Colima, debemos estar cerca, Coahuila, Colima También tenemos un crecimiento importante a nivel nacional durante el 2019 y la misma tendencia aunque Colima es un Estado que la pandemia que bueno no le ha pegado Hasta donde yo tengo bueno los datos que yo tengo tan duro en ese sentido, sé que su población es muy pequeña y también comparar el número de infectados, pero creo que también por capital y estudia de alguna forma se ve que para Junio están a punto a recuperar niveles de solicitudes de información.

Bueno Esto lo voy a dejar hasta aquí, esta presentación se las voy a enviar a todos, lo voy a mi Twitter para el que quiera ver su estado lo organice con más calma. Todavía no terminó, faltan los recursos y él SIPOT.

Seguimos más adelante, hasta Zacatecas y luego de Zacatecas es el último evidentemente, el siguiente este es el cuadro donde se resumen los que están en las gráficas.

Recurso de Revisión solamente me voy a referir al Nacional, adelante la primera: que aquí tenemos en recurso de revisión es que estos han aumentado, en el período disminuyeron aumentaron en el 2016, 2017 y 2018, tenemos alrededor a nivel nacional 55 mil Recursos en el 2018, el año pasado disminuimos y se crecieron las solicitudes, esto quiere decir que nuestro índice de recurrencia o de queja disminuyó y este año traemos de 7 mil recursos. Eso sí estoy seguro que muchos de los recursos si bajaron, pero van a aumentar muchísimo porque hay solicitudes que están en la congeladora y esas solicitudes en algún momento van a ser respondidas y si no son respondidas la gente va a estar muy demandante, muy exigente de la información, se moverán recurso, yo lo que sí les puedo decirles que vamos a tener un crecimiento importante de solicitudes para el final del año, pero de recursos va a ser mucho más porque van a tener el efecto acumulado de todas las solicitudes que han venido acumulando.

Si te pasa más adelante, ya no lo voy a ver por Estados, adelante hasta Zacatecas otra vez, Es decir esto es importante que los recursos de revisión para el año 2019 y 2020 solamente tenemos de información de la PNT, estamos procesando la INFOMEX, simplemente también para que ustedes lo tengan claro. En el 2018, 2017, 2016 sí están las dos, algo que se me pasó decir, ya lo verán ustedes en la primera lámina, es como la plataforma ha Venido ganando peso como medio para hacer solicitudes interponer recursos, la plataforma en el año 2016 1 de cada 4 solicitudes se hacía por la plataforma o sea un 25%, los problemas hoy lo que tenemos es que de cada 2 solicitudes estamos a la mitad, una se hacen vía por la plataforma y otra se hace vía por INFOMEX, creo que para 3 años penetración cuando él INFOMEX lleva 15, pues digamos lo estamos haciendo y aquí bueno el papel de los órganos garantes es muy importante, ya les mandaremos una cuestión que estamos pensando para este sentido.

Esta es y con esto estoy terminando es la carga de información, algo que hemos detectado Aunque suspendimos, nos perdimos, ampliamos los plazos para cargar la información en el SIPO de sus Sujetos Obligados dimos hasta el 30 de Julio para cargar el segundo trimestre, segundo trimestre tendrías que estar cargado en el mes de Julio. Bueno lo que nos dimos cuenta es que ahora que revisamos a nivel Federal, pero me dice que también a nivel nacional, lo Sujetos Obligados siguen cargando Qué hubo ampliación de datos, muchos trataron de cumplir en los plazos y yo creo que para que no se les acumula el trabajo y como esto de su trabajo que a veces algunas cosas se pueden hacer de forma electrónica, si ustedes ven pues bueno tengo desde el 18 lo que sé dónde traemos 895 millones de la carga, ahora traemos 3 mil 613 millones de registro, hubo una tasa de crecimiento a nivel nacional de 30.303 la Federación 173, ahí tenemos lo que es la Federación Nacional.

Para cada uno de los meses cómo ha ido creciendo tanto nacional como federación, adelante y en el siguiente cuadro que también se los voy a dejar esto por entidad. Por entidad para que ustedes también lo puedan obtener, ya no nos dio tiempo de hacer las gráficas de cuánto ha crecido la carga de información, lo que es importante no es el número absoluto de registros porque estos dependen también del tamaño del estado, el tamaño de presupuesto, el número de Sujetos Obligados de muchas cuestiones Pero lo que sí es comparable es la evolución, el crecimiento del número de registros. Otra cosa que nos estamos dando cuenta y qué bueno es que ya algunos sujetos obligados empezaron a dar de baja información de la PNT y para eso también les mandamos el manual con el objeto de Sólo tener la información vigente, eso no quiere decir que esa información se tiran a la basura Ellos tendrán como dicen los lineamientos de resguardarla pero en otro digamos repositorio pero no en el repositorio de la PNT.

Bueno esto es en teoría qué lo quería comentarles y espero que sea de su interés, cómo les digo terminando ahorita estará en el chat si me permite el Coordinador ponerlo en el chat de la Coordinación y también digamos para que podamos compartir con nuestros compañeros de otras entidades que no estén en esta Comisión.

Muchísimas gracias coordinador y a sus órdenes.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Muchas gracias de verdad Comisionado, en verdad muy interesante los datos, sí Considero que deberíamos de compartirlo con otros Comisionados que estuvieran en otros chats, probablemente por medio de nuestra Coordinadora Nacional para que lo compartan y todos sepan el estatus De cómo se han estado moviendo los números en la plataforma. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto de este tema, sí Cynthia nuestra la Coordinadora

**-Cynthia Cantero Pacheco.**

Gracias, Bueno a mí creo que no sirve esta información, sobre todo para mí estos últimos meses me ha servido para, por ejemplo mencionar los datos que ahorita señaladas por Oscar, en el sentido de qué tanto están contestando los Sujetos Obligados están publicando información y en los últimos días no sirvieron de mucho porque nos dimos cuenta de que aquí en Jalisco al menos del total de Sujetos Obligados que tenemos, se revisó en qué porcentaje IVA en atención de solicitudes de la información y nos dimos cuenta de que en las prevenciones que hicieron los Sujetos Obligados y las respuestas a solicitudes de información en realidad llegó a superar, nada más que estoy buscando el dato exacto, Llegó a superar llegó casi al 70% de atención a las solicitudes de información, entonces a pesar de que existieron suspensión de plazos 67% llegó, a pesar de que estuvieron suspendidos los plazos durante estos 4 meses, el dato que nos arroja el comportamiento de la PNT pues que prácticamente es que el 67% de las solicitudes que se están procesando actualmente en Jalisco están siendo contestadas o en algunos casos, más bien atendidas .

Entonces me parece importante, porque finalmente son datos que podemos nosotros como Órganos Garantes utilizar o dar a conocer para que evidencie o se muestre (inaudible), existe suspensión de plazos está activado activos gran parte de la atención de las respuestas a las solicitudes de información y a la carga de información pues de aquellos que puedan hacerlo, o sea el dato me parece importante.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Es correcto y comentaba el comisionado Oscar si pudiéramos compartir las presentaciones en los chats de las coordinaciones nacionales estimada Cynthia.

**-Cynthia Cantero Pacheco.**

Sí claro, que nos manden información y lo compartimos.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Perfecto muchas gracias, No sé si alguien más tenga algún comentario a participación en este punto, Arístides si adelante.

**-Zulema Martínez Sánchez.**

Yo, a ver si tratan bueno logró en escucharme.

**-Cynthia Cantero Pacheco.**

Si

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Si, Zulema.

**-Zulema Martínez Sánchez.**

Perdón, más bien quería hacerle una pregunta a Oscar, me quedo como la duda de la parte de la presentación cuando recibió si esas cantidades trae al Estado de México o no las trae, en caso de que no para que nosotros pudiéramos sumar la información por qué sería importante que ahí estuviera.

Me pareció escuchar que si La verdad es que estoy teniendo muchos problemas con mi internet me pareció escuchar que sí, pero después regresó a Ciudad de México y entonces no estoy segura Sí dijo Estado de México o Ciudad de México, perdóname pero la verdad eh tenido fallas con mi conexión.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

No, en el Estado de México sólo tenemos y te acuerdas que habíamos platicado de este asunto un poco las que ingresan vía por la plataforma, falta sumar las que ustedes entran bajo su sistema en el Estado de México por ejemplo: tú para el 2019 traes aquí en este formato y vamos a hacer la aclaración 67 mil Solicitudes y en el Estado de México tiene más de 67, cuál tiene más son menos al año.

Estas por ahí, Zulema Bueno luego le habló a Zulema y nos ponemos de acuerdo, porque trae problemas de señal.

**- Rosendoevgueni Monterrey Chepov**

Estoy tocando la ventanita.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Eugenio traes tu micrófono prendido.

**- Rosendoevgueni Monterrey Chepov**

Si por eso es que estaba tocando.

**-Zulema Martínez Sánchez.**

De acuerdo Entonces con la plática que tuvimos

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Te decía, cuántas solicitudes tienes más son menos al año.

**-Zulema Martínez Sánchez.**

Con la plática que tuvimos yo te paso los datos actualizados.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Si perfectamente, eso hacemos Zulema yo te busco y con lo que platicamos hacia lo hacemos.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Y Arístides...

**-Zulema Martínez Sánchez.**

De acuerdo Gracias.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Ah perdón, ahora si Arístides.

**-Arístides Rodrigo Guerra García.**

Sí también en el mismo sentido que señala la Comisionada Cynthia Cantero, también agradecer la información que nos proporciona el comisionado Oscar Guerra nos va a ser de mucha utilidad y bueno valdría la pena empezar a trabajar tal vez con algunas infografías para la difusión de la misma.

Únicamente era eso, es cuánto.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Perfecto entonces, Creo que no habiendo más comentarios Secretaria podríamos continuar con el siguiente punto.

Ah! no si Oscar ya te vi.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford.**

Nada más para, si se la mandó a Cynthia Para que se haga la difusión.

Simplemente aclarar que ahí están todas las solicitudes PNT eh INFOMEX, entonces quitando al Estado de México que ya como lo vimos Zulema, ahí tendríamos que complementar con el sistema de ellos todas estas y los Estados de más. Yo también les pediría de favor si hubiese alguna diferencia, un día éramos plática para ver de dónde sale esa diferencia, yo la sacó directamente de la PNT y del INFOMEX Digamos de cada uno de ustedes en ese sentido pero puedo haber algunos diferentes.

Los Recursos de Revisión como les dije ahí sí tenemos solamente INFOMEX y PNT 2016 2017 y 2018, 2019 y 2020 lo estamos procesando no está considerado a los recursos que han entrado mía INFOMEX, ya van a estar, simplemente para que tengamos clara esas anotaciones está como obviamente como notas en cada uno de los cuadros y esto que decía Cynthia Creo que sería importante, nosotros ya decimos cuántas de estas solicitudes que han entrado que ahí están han sido atendidas, esto también lo podemos hacer pero sí es un trabajo laborioso en ese sentido no tanto pero sí lo hicimos para él INAI la diferencia para el Estado de México, digo en el Estado de Jalisco lo que pasa que Jalisco empezó más tranquilo y todo estaba muy bonito comenzaron en un 70%, acá contestaron el 25% ahora también hay que recomendarle si esto es importante de que si pueden responder porque les va acumular el trabajo y entonces eso va a ser altamente problemático porque lo que traían entra atrás más lo que venga y lo que va a venir desde mi punto de vista muchas

solicitudes si se la van a ver y también igual enloquecí amos visto y ahí si coincidimos y ustedes lo van a ver ahí en los datos que están que si se ha cargado información en el SIPOT, esto lo consideramos porque mucha de esa información no toda pero gran parte, se puede hacer de forma electrónica, a lo mejor sin tener que asistir digamos a las oficinas y solamente estar consultando archivos por vía remota.

Norma solamente quería hacer esas acotaciones en ese sentido y si les pido si es posible hacer una retroalimentación en términos de algún dato o de algunas cuestiones, con el objeto obviamente de mejorar y tener todo dentro de lo posible los datos más claros, más objetivos y precisos que nos permitan tomar mejores decisiones

**-Pedro Antonio Rosas Hernández.**

Algún otro comentario.

Ok perfecto muchas gracias a todos los comisionados, Secretaria por favor pudiéramos continuar con el siguiente punto.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres.**

Claro que sí, si no hay más intervenciones, entonces estamos por desahogado este punto y continuamos con el número 7 del orden del día relativo a la presentación de: Presentación a cargo por el personal del INAI, de los avances y retos en la implementación del Plan DAI en las Entidades Federativas.

Este punto será expuesto por Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información y Jaime Cerdio, Director de Facilitación de Políticas.

Adelante Por favor.

**-Adrián Alcalá Méndez**

Muchas gracias Comisionada con la venia.

Buenas tardes Comisionadas y Comisionados.

Bien, yo expondré muy brevemente lo que fueron los resultados del Plan DAI 2019 y por razones de tiempo como lo comentaba el Comisionado Guerra antes de iniciar la reunión, tenemos otra reunión previa que es la presentación del visualizador del estándar de contrataciones abiertas; me permitiré si no tienen inconveniente que Jaime Cerdio mi director de facilitación pueda continuar justamente con la presentación que es: La implementación del Plan DAI edición 2020 y además ¿cómo estamos actuando justamente frente a la pandemia?

Bueno si me ayudan con la presentación por favor; como sabemos el Plan DAI es una política pública de carácter nacional desde que nació desde el Sistema Nacional de Transparencia impulsada justamente también por el INAI y los Órganos Garantes a través de la cual se busca la socialización del derecho de acceso a la información en toda la población, principalmente en grupos sociales de situación de vulnerabilidad y busca contribuir justamente a la inclusión y a la reducción de desigualdad en el ejercicio de estos derechos fundamentales, se trata pues de un esfuerzo que

promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos comunitarios de nuestro país.

En cuanto a la socialización como ustedes lo conocen, es el conjunto de acciones orientadas al incremento, conocimiento y ejercicio al derecho de acceso a la información así como su aprovechamiento por parte de toda la población, buscando ampliar el alcance e impacto en el territorio nacional.

En cuanto al aprovechamiento, desde el Plan DAI se establece que consiste justamente en concretar y materializar estos objetivos que motivaron justamente a la persona o a las personas de ejercer su derecho de acceso a la información; los objetivos como ya lo comentamos es: incrementar el conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del derecho fundamental de acceso a la información, como un derecho instrumental o como ustedes lo saben, derecho llave.

En específico los objetivos son:

Posibilitar que el Derecho de Acceso a la Información se encuentre al alcance justamente de toda persona.

Ampliar y diversificar la base de usuarios del Derecho de Acceso a la Información y propiciar el ejercicio estratégico del Derecho de Acceso a la Información.

La estrategia que hemos implementado pues se compone prácticamente de siete ejes, el primero es integrar redes de socialización del Derecho de Acceso a la Información, en donde obviamente el Órgano Garante determina ¿cuáles son estas redes? Posteriormente viene la elaboración de los planes de socialización del Derecho de Acceso a la Información en donde nosotros como áreas técnicas estamos justamente para apoyarles a los Organismos Garantes a crear este plan.

Posteriormente viene una formación de personas facilitadoras del DAI, en donde también con mucho gusto, pues obviamente estamos apoyando a los Órganos Garantes a realizar estas capacitaciones a efecto de buscar estas y construir estas personas facilitadoras.

Posteriormente ya viene la parte material a cargo de las personas, la socialización del DAI en la población objetivo que los Órganos Garantes determinaron y establecieron sus planes de socialización.

Documentar todas estas actividades, porque justamente en que la ley general, pues hay que documentar todas las actividades que hacemos.

Comunicar mejores prácticas y al final justamente establecer o entregar un documento final.

¿Cuáles fueron los resultados del primer ejercicio del Plan DAI que es el 2019 o edición 2019?

Se llevaron a cabo la instalación de 19 redes de socialización, es decir el 95% de las 20 entidades federativas que estaban previstas; y en el mapa justamente ven con un color en morado cuales son estas entidades federativas que si llegaron justamente por todo el proceso.

En la siguiente lámina podemos ver que al cierre del ejercicio, tras el desarrollo de 28 talleres realizados de manera conjunta entre los Organismos Garantes

correspondientes y el INAI, fueron formadas 716 personas facilitadoras del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

En la lámina pueden ver justamente el número consecutivo la entidad federativa y las personas facilitadoras por cada uno de los Órganos Garantes de las entidades federativas.

Respecto a las jornadas ciudadanas al cierre del ejercicio, se involucró a 1,565 personas, a través de 79 jornadas ciudadanas de socialización del Derecho de Acceso a la Información.

De esta población, obviamente ustedes la ven en pantalla, de esta población destaca que el 67% fueron mujeres; el 27% fueron hombres y el 6% prefirió no especificar ese dato, aquí vemos como hay un aprovechamiento y un empoderamiento por parte de las mujeres en la utilización de este Derecho de Acceso a la Información; en lo que respecta al ejercicio del Plan DAI.

Respecto a las jornadas ciudadanas, se identificaron y seleccionaron como prioritarios 595 problemas públicos y comunitarios; ustedes pueden ver justamente en esa imagen en una gráfica de barras ¿cuáles son los temas de mayor a menor?, identificación de problemas con colores diferentes.

A partir de estos problemas, fueron elaborados 1,133 solicitudes de acceso a la información, que derivaron en 114 casos en los que se emprendió una acción concreta, es decir una gestión, donde la persona ya materializó el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información; destaca en primer lugar desarrollo social, posteriormente salud y educación fueron de las temáticas de problemas públicos.

Y bueno, con esto ya concluyo en donde establecemos que al hacer el ejercicio, ustedes ven ahí los avances de las entidades federativas, quedaron plasmadas justamente en este semáforo y los resultados son los siguientes: en este orden, es únicamente por orden alfabético por entidad federativa y ustedes van viendo en esta presentación ¿cuándo fueron implementadas las redes de socialización, los planes de acción, la formación de capacitadores?, hasta llegar a la entrega del informe.

De mi parte es cuanto Comisionado, y le pediría a mi compañero Jaime Cerdio que continuara con la siguiente parte de esta presentación.

#### **- Jaime Abraham Cerdio Moisés**

Con mucho gusto señor Secretario, muchas gracias y muy buenos días.

Tardes nuevamente a todas y a todos Comisionadas y Comisionados.

Pasamos en ese sentido a la siguiente parte de la presentación; aquí vamos a hablar acerca de la implementación en este ejercicio, segundo ejercicio, ejercicio 2020.

Como recordarán el pasado 25 de febrero en el marco de un evento donde presentamos los resultados y las mejores prácticas por así decirlo, de la implementación del Plan DAI 2019, aprovechamos para emitir la convocatoria de este año; recibimos 16 cartas de manifestación de intención, así como el correspondiente ante proyecto de socialización a la entidad federativa, es decir 16 estados de la República expresaron su interés en participar, de estos hay que destacar que 15 ratificaron la intención que traían del año pasado y se agregó uno que participa por primera ocasión, que es el estado de Baja California.

A todos y cada uno de ustedes se les agradece, por supuesto, el entusiasmo, el interés y la participación que desde entonces ha sido muy activa en colaboración con el Instituto para esta política pública.

Pasamos a la siguiente lámina; bueno, este es simplemente el cronograma de implementación, es exactamente el mismo que el año pasado. Hay que reconocer y recordar que por motivo de la pandemia este calendario no se está abordando o atendiendo tal cual se previó al inicio de este año; pero lo quisimos dejar así para que tuviéramos claridad de ¿cuál podría ese posible desfase que tengamos? Y estamos hablando de un desfase transversal en cada una de las actividades que iría en aproximadamente un mes, es decir, la primera etapa que es la instalación de las redes, se estaría llevando en julio, los planes de acción también en julio, agosto y así sucesivamente, un retraso del cual no implicaría ningún problema en términos del semáforo de implementación y al contrario estaríamos apoyando a cada entidad federativa a través de los Organismos Garantes para que puedan lograr de mejor manera los resultados esperados.

Pasamos a la siguiente lámina por favor.

Este es un resumen, como recordarán cada año tras emitir la convocatoria al Plan DAI, emitimos también un programa de implementación, donde buscamos detallar ¿cuáles son las actividades específicas que debemos llevar a cabo de manera coordinada? Pero como se atravesó esta situación de la pandemia, tuvimos que emitir un ajuste que se adaptaba a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y por ello generamos un programa alternativo de implementación, el cual se circuló a todos los estados participantes el 01 de mayo.

A groso modo, ¿de qué trata o cuáles son los ajustes principales o la intención de este documento? Y pasaríamos a las siguientes 4 láminas de manera muy breve para nada más ubicar ¿cuál es la característica principal?

Consiste en que, en la primera etapa, es decir la instalación de las redes de socialización, pues naturalmente se tiene que privilegiar el trabajo a distancia; la instalación de las redes lo estamos haciendo a través de videoconferencias y lo que tiene que ver con la suscripción física del acta, la estamos haciendo, por ahora de manera simbólica, pero al final y cuando las condiciones lo permitan, circularemos el documento que recabe las firmas de todos los integrantes de las redes.

En la siguiente lámina nos referimos a la siguiente etapa, la etapa dos de implementación y es la elaboración de los planes de socialización a los cuales ya también refirió el secretario Alcalá; esto de la misma forma estamos optando, privilegiando que se haga a través de videoconferencias; quiero aquí destacar una buena práctica, particular del estado de Baja California, ellos para dar paso a la elaboración de los planes de socialización detonaron una serie de mesas temáticas, las cuales se estarán haciendo el 30 de julio a través de videoconferencias y ahí vamos estar participando con mucho entusiasmo porque además es una muy buena manera de explotar las herramientas que la propia circunstancia nos está obligando a utilizar, entonces, es decir la conclusión de este punto es: potenciar el uso de las tecnologías.

La siguiente lámina, es acerca de ¿cómo le vamos hacer para capacitar a las personas facilitadoras? Aquí hemos optado inicialmente; insistimos, por la cuestión de la pandemia; porque esta capacitación sea a distancia, es decir, a distancia por videoconferencia, pero en tiempo real, no es un archivo que se les envía, sino estaríamos impartíendola en vivo, en tiempo real.

Esperamos por supuesto, que en la medida en que la contingencia se vaya levantando por parte de las autoridades, podamos regresar a esa nueva normalidad que ya se ha comentado anteriormente, para hacer el trabajo presencial que tradicionalmente hemos venido haciendo, pero mientras eso no ocurra, este trabajo, la formación de facilitadores será a distancia.

Ya estamos justo en este momento probando los materiales, probando el curso, antes de poder empezar con el cumplimiento de esta tercera etapa.

La siguiente lámina y con esto terminaría la parte del programa alterno, es ¿cómo vamos hacer con la socialización? Aquí aplicaría exactamente lo mismo, buscaríamos replicar este trabajo con el uso de las tecnologías y de la misma forma, si las circunstancias lo permiten, buscaríamos hacer el trabajo en campo, hasta que las autoridades así lo permitan también, si no es así, haremos trabajo con población que tenga de alguna manera acceso a este tipo de herramientas.

Pasamos a la siguiente por favor.

Y para concluir esta sección quiero nada más presentarles ¿cómo estamos al día de hoy? Ya revisamos anteriormente el cronograma, ahorita quisiéramos presentarles el mapeo.

En términos de la etapa uno que es la instalación de las redes de socialización, queremos informarles que al 9 de julio, es decir al día de hoy, se han instalado 7 grupos de trabajo para el Plan DAI, el estado de Baja California, el estado de Chiapas, el estado de Jalisco, el estado de Morelos, de Quintana Roo, el estado de Tlaxcala y el estado de Veracruz.

Por otra parte, hay que mencionar que ya se tienen programados dos instalaciones más que corresponden al Estado de México el próximo 13 de julio y al estado de Durango el próximo 14 de julio.

Por otra parte, queremos avisar también que en estados como Colima o Yucatán, también ya están en posibilidades de llevar a cabo este acto, solo estamos en la expectativa de empatar algunas agendas para poder dar ese paso.

Y también mencionar que hay estados como Chihuahua o Aguascalientes que siguen muy interesados en la implementación, creo que en el contexto local tuvieron que cambiar un poco su estrategia y por ello han tenido un pequeño desfase, pero también están próximos a dar este paso.

En el caso de Aguascalientes se tuvo esa situación, los actores de la red que se tenían previstos, pues por la misma situación tuvieron complicaciones y están valorando si continúan o definitivamente desisten; pero en términos generales el balance es positivo, estamos avanzando con este primer paso que fue muy difícil dar y una vez dado esto, nos vamos con todo para lo siguiente.

Y bueno para concluir esta presentación iríamos al cuarto punto que es: los desafíos frente a la pandemia; y esto por supuesto que es el principal punto de objeto del orden

del día; y aquí únicamente queremos presentar un par de bullets, ¿cuáles son los desafíos que percibimos desde lo que está ocurriendo al observarlo o qué está ocurriendo en las entidades federativas para la implementación de esta política pública?

-En primer lugar no podemos perder de vista que la pandemia nos obligó a dar pasos que en otro contexto no hubiéramos dado, pero que de alguna manera ya venían caminando. Y eso ha generado ciertas complicaciones en que algunos actores integrantes sujetos obligados que antes hubieran participado sin dificultad, ahorita tuvieron algunas resistencias por cuestiones de infraestructura, por cuestión de confianza o desconfianza en la cuestión sanitaria y otro tipo de factores; es un primer desafío que tenemos, sensibilizarlos acerca de que se puede hacer de una manera distinta.

-El siguiente desafío, es por supuesto la formación de las personas facilitadoras, nosotros desde que concebimos el Plan DAI, juntos, me refiero al INAI y Sistema, pues pensamos siempre en un trabajo de campo a ras de tierra con contacto con las personas, pero nos enfrentamos a esta situación y veremos la manera de hacerlo como he mencionado a distancia.

-El tercer punto es el trabajo de socialización, es decir el despliegue pues si implica también un reto, un reto importante, vamos a mostrar, debemos mostrar junto con los facilitadores, destreza, habilidad, capacidad y conocimiento para realizar este trabajo, replicar la metodología como la circunstancia lo vaya presentando.

-Y finalmente, el principal desafío que tenemos y que se presentó el año pasado, es que tengamos como Organismos Garantes y como hacedores de políticas públicas, la capacidad de dar seguimiento al trabajo que se haga para estar en posibilidad de documentarlo y eventualmente identificar los casos de aprovechamiento que logremos generar, porque ese es el espíritu del Plan DAI.

Y con esto concluiríamos la presentación y por supuesto estamos a sus órdenes, es cuanto, muchas gracias señor Secretario y muchas gracias a todas y a todos.

**-Adrián Alcalá Méndez**

Muchas Jaime, Comisionado, Coordinador y Comisionadas, Comisionados estamos a sus órdenes para lo que se ofrezca.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias por sus palabras, ahora si me lo permiten le solicito a la Secretaria nos abra un espacio para los comentarios que pudieran tener al respecto.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Adelante, ¿si alguien tuviera una participación, algún comentario que realizar al respecto del Plan DAI?

Le informo a usted Coordinador que en virtud de no tenemos ninguna intervención, a ver al parecer ahí, no tenemos ninguna intervención al respecto, en ese caso este punto se encuentra por desahogado.

**-Zulema Martínez Sánchez**

Pao, discúlpame yo quisiera intervenir, pero me da miedo porque mi internet está pésimo, entonces –inaudible-

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Adelante Zule

**-Zulema Martínez Sánchez**

Ya no sé si deba hacerlo o no.

-inaudible-

Dentro de esta Comisión y pues invitar a quienes no se han sumado -inaudible-

No, no, solamente los felicito, mi internet está muy mal y bueno en hora buena para todos y sumar a los que se han podido incorporar al Plan DAI, ojala lo hagan pronto.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Muchas gracias Zule.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Aprovecho justamente algo que me comentó Zulema y respecto a lo que nos comentaba Jaime Cerdio, es que algunos estados están en estos días por instalar sus redes de socialización, es el caso de Zulema, tengo entendido que el día lunes, ¡el día martes!

**-Adrián Alcalá Méndez**

El día martes, Durango el lunes.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

¡Ah! Durango el lunes, Zulema el día martes, entonces creo que son los estados que terminarán ya por completar la instalación de sus redes, los cuales los felicito y de verdad como comenta Zulema, ojalá que más estados que pertenecen a esta Comisión se sumen a esta política pública que viene a cambiar la forma en la que la ciudadanía aprovecha el Derecho de Acceso a la Información,

-¿si es al revés? ¿Si verdad?

**-Adrián Alcalá Méndez**

Perdón, perdón, fue error mío

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Sí, agradecer y también hacer el acompañamiento a la instalación de las redes de los otros estados y de las experiencias positivas que pudieran tener al respecto.

Y por último pues agradecer de verdad el profesionalismo y trabajo tanto de Adrián como de Jaime Cerdio, porque soy testigo del acompañamiento y del trabajo que realizan en esta política pública y en otras más con la que participamos aquí en el ITEI.

Muchas gracias.

**-Adrián Alcalá Méndez**

Muchas gracias y a sus órdenes, yo me disculpo, Comisionado y Comisionadas, buena tarde a todos, gracias.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Gracias Adrián, muchas gracias.

Bueno entonces seguimos con el punto número ocho del orden del día, por el que se da cuenta de la invitación a colaborar en el concurso de Comisionado y Comisionada infantil 2020, en este punto será expuesto por usted Coordinador, adelante por favor.

**-Oscar Guerra Ford**

Perdón, perdón, tantito Coordinador, solamente para despedirme, voy a la misma reunión que Adrián, la de contrataciones abiertas, estamos de todos modos atentos y ya les estaré mandando las presentaciones y ya debo tener seguimiento a esta reunión.

Muchas gracias que tengan muy buen día.

**-Varios-**

-Muchas gracias

-Muchas gracias Comisionado

-Gracias

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Y brevemente quería dar cuenta a los miembros de esta Comisión que en días pasados recibimos un correo electrónico, se recibió al mío, una invitación de parte de Federico Guzmán que es Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia para que la Comisión en colaboración con la de Datos Personales formaran parte de en la promoción, difusión y en su caso la aplicación del concurso de Comisionada y Comisionado infantil. Y la verdad es que quería invitarlos a que todos dentro de sus Institutos hicieran extensiva la invitación y colaborar de manera activa para llegar a los niños y niñas que conozcan respecto a la privacidad y los datos personales.

Y más por él, justo el momento en que vivimos en que están más pegados o usando de manera activa las redes y pues si no lo hacen de una manera consiente y sabiendo de los peligros que pudieran conllevar la –inaudible- exponer sus datos personales y la privacidad, pues creo que este es el momento apropiado para que lo puedan hacer, entonces invito para que por medio de sus redes, de los miembros que pudieran tener o de la Secretaría de Educación local, pues hagan la invitación a niños de entre 10 y 12 años a participar y generen un video de entre 3 y 5 minutos; las bases están tanto en el portal del INAI como en el caso del Instituto de Transparencia de Jalisco, para

que se sumen y de verdad creo que es una gran oportunidad para que los Organismo locales una vez más se sumen a esta gran labor que hace el INAI.  
Es cuanto Comisionada.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Muy bien Coordinador, ¿alguno tuviera algún comentario respecto a este punto del concurso Comisionado y Comisionada infantil 2020?

Bueno al parecer no, en virtud de que no hay más intervenciones, le informo Coordinador que este punto se encuentra plenamente discutido.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias Secretaria, no sé si pudiéramos pasar al siguiente punto del orden del día.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Claro que sí con gusto.

Ha continuación pasamos a revisar el numeral 9 del orden del día, referente al mensaje de la Coordinadora Nacional de los Órganos Garantes y presidente del ITEI Cynthia Patricia Cantero Pacheco; adelante por favor Comisionada.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Esta el micrófono apagado

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Micrófono.

**-Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

¡Ay! yo ya había terminado.

(Risas)

De mi parte es estar, agradecer primeramente a Pedro por la invitación a estar aquí presente con ustedes, con todas y con todos para ser testigo del trabajo que está llevando a cabo la Comisión y también quiero mencionarles que celebro el trabajo que se ha venido desarrollando a través de los Órganos Garantes y del INAI; ya esta nueva realidad en la que estamos conviviendo y operando ya cuatro meses.

Quiero mencionarles que hemos tratado de darles seguimiento a los diferentes foros y eventos que se han llevado a distancia por parte de los diferentes Organismos Garantes de Transparencia y del propio INAI y a la fecha ya llevamos más de 90 eventos a distancia, entonces me parece que es una gran oportunidad la que hemos podido aprovechar a través de esta nueva adaptación de nuestro trabajo, porque creo que de manera masiva hemos difundido el quehacer de las diferentes temáticas que se han abordado a lo largo de estos cuatro meses.

Entonces este corte es al lunes, al pasado lunes 6 de junio, quedaron en pasarme el dato al día de hoy, pero bueno no me lo alcanzaron a tener, pero me parece que no hemos llegado a sumar a los que han estado de espectadores de nuestros diferentes eventos a distancia, pero bueno, creo que la oportunidad que hemos tenido derivado de esta pandemia pues ha sido mayúscula, al principio nos tomó un poco desprevenidos a todas y a todos, pero me parece que los Órganos de Transparencia rápidamente le supimos dar vuelta al asunto y encontrar la oportunidad a esta circunstancia que en materia de salud nos detuvo operativamente a las Instituciones Públicas y lejos de detener nuestro trabajo, pues lo que hicimos fue aprovechar y lo que podíamos llevar acabo y creo que el poder difundir y promover las agendas que traemos, tanto desde el INAI como desde los diferentes Órganos de Transparencia y del Sistema Nacional de Transparencia, pues definitivamente a quedado completamente corroborado.

Entonces se los quise compartir para que podamos difundir también esto que ha ocurrido que definitivamente me parece que ya mucho de nosotros estamos conscientes de ello.

Y pues también quiero aprovechar el espacio para comentar que hemos, bueno no sé si lo aborde en este momento o ya en los asuntos varios, pero básicamente, insisto, en mi mensaje era destacar esta operación que hemos realizado y como parte de los Foros Regionales que se hicieron, en donde se abordó en el que desde los Órganos de transparencia impulsemos esta transformación a la administración pública electrónica; pues creo que también tuvo bastante receptividad en otras instituciones públicas que no necesariamente tienen que ver con los Órganos de Transparencia y al menos a mí, sí me buscaron los integrantes de algunas de las instancias del Sistema Estatal Anticorrupción porque me decían que es una agenda que como Sistema Estatal Anticorrupción también tendríamos que impulsar.

Entonces creo que, por ahí Eugenio, aprovechando que estas aquí presente en el primero de los seminarios se había comentado esa parte de; en el mes de agosto pensar en impulsar algún Congreso internacional, invitando a los especialistas en estos temas, me parece que continúa siendo una agenda completamente vigente y que también es una oportunidad que desde los Órganos de Transparencia y el INAI se impulse.

Entonces, básicamente es eso, destacar el trabajo que todas y todos están realizando y en los asuntos varios menciono otro de los puntos que traía, pero bueno, pues también felicitar a la Comisión que ya va en su segunda sesión y también de cada uno de los asuntos de los cuales el día de hoy dieron cuanta.

Gracias.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias estimada Cynthia por tus palabras y tu mensaje y si me lo permiten le solicito a la Secretaria que abra un espacio en el que podamos dar un punto de vista.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Adelante

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

¿No sé si alguien tenga algo que comentar?

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Al parecer no hay intervenciones respecto a este punto Coordinador, entonces lo damos por plenamente discutido.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias estimada Secretaria, le solicito amablemente continúe con el desahogo del orden del día.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Con gusto.

El punto que vamos a tratar a continuación el número 10 del orden del día referente a asuntos generales, en este punto inicialmente pidió el uso de la voz el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado del INFO Ciudad de México.

Adelante Comisionado.

**-Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, muchas gracias por el uso de la palabra Comisionada Paulina y Comisionado Pedro.

También, bueno antes de abordar el aspecto, quería felicitar a la Comisionada Cynthia por toda la actividad que se ha tenido en el propio Sistema Nacional de Transparencia y bueno, felicitarla a ella y felicitar a todos los Comisionados de los diferentes Órganos Garantes porque creo que hemos sacado la casta y hemos estado realizando actividades muy constantes y muy diversas en todas las entidades federativas con una participación impresionante, tal vez valdría la pena, así como ahorita la Comisionada Cynthia nos dio la numeraria, sacar tal vez la numeraria de los impactos que hemos tenido o que hemos generado, ya este, un taller de archivos en el que tuvieron como 600 o 700 participaciones, en el seminario que tenemos con la Facultad de Derecho de la UNAM tenemos inscritas a más de 500 personas, entonces creo que valdría la pena sacar la numeraria de entre todos y mostrar ese mensaje de proactividad que estamos teniendo como Órganos Garantes.

Y quería aprovechar este momento de asuntos generales también, porque vale la pena que nos empecemos a comunicar un poquito más respecto que a todas las

actividades que hemos estado organizando en todas las entidades federativas y auto invitarnos, que nos inviten y nosotros a su vez invitarlos a lo que estamos haciendo.

El otro día en la Comisión junto con el Coordinador Aldrín, estábamos platicando sobre la difusión, la importancia que tiene esta he hicimos referencia a un programa que estamos impulsando en el INFO Ciudad de México y que a su vez muy amablemente Aldrín nos dijo que valdría la pena también posicionarlo en el propio Sistema Nacional, este programa se denomina Voces por la Transparencia, conseguimos y ponemos a disposición de los Comisionados de todas las entidades un espacio en Radio UNAM en el que tenemos una cápsula que se transmite tres veces al día, esta cápsula es durante toda la semana en horario estelar, una duración de 50 segundos y es una cápsula de opinión, en donde ya han participado Comisionados de... bueno ya ha participado el Comisionado Guerra Ford, el Comisionado Acuña, la Comisionada Josefina, ha participado la Comisionada Ángeles de Nuevo León, la Comisionada Areli Navarrete, pero quiero ponerlo a disposición de quien lo quiera utilizar, es un espacio que tenemos, son 50 segundos en Radio UNAM.

Y el otro día que estábamos también en Comisión, la Comisionada Cynthia Cantero, señalaba la posibilidad de poder replicar esto, en diferentes entidades federativas, hablaba de un espacio tal vez a través de radio de la Universidad de Guadalajara, no sé, pensemos en ¿cómo poder utilizar las pequeñas cajas de resonancia que tenemos a nivel local para lograr impulsar la voz de las diferentes entidades federativas? Que sin duda es un síntoma del Federalismo, entonces este espacio que hay en Radio UNAM y también tenemos estas cápsulas vía digital, es decir son videos cortos de aproximadamente 2 minutos en los que también se expresa algún tipo de opinión en el tema que se quiera expresar, llámese justicia abierta, Parlamento abierto, estaba abierto este Plan DAI que se estaba mencionando hace un momento, archivos, el tema que se quiera posicionar o comentar son cápsulas que estamos realizando desde el propio INFO Ciudad de México.

El segundo tema que quería comentarles, hace poco una Comisionada me reclamó amablemente porque en el seminario de la UNAM abrimos inscripciones y se nos cerraron en prácticamente dos días, superamos decía las 500, entonces creo que vale la pena tener una serie de espacios reservados para los Órganos Garantes locales que así lo deseen en las diferentes actividades que tenemos.

Y vamos a sacar un taller de resoluciones ciudadanas que es el que se está viendo en la parte trasera de mi pantalla, este taller de resoluciones ciudadanas tiene como objetivo repensar la forma en la que nuestros propios proyectistas están redactando, ¿qué tanto estamos utilizando lenguaje ciudadano y qué tan fácilmente se puede conocer el contenido de la resolución? Muchas veces el ciudadano ya dice: "voy a contratar casi casi un abogado para saber que me quiso decir la resolución" y eso es precisamente lo que menos queremos, lo que queremos es que desde el origen, desde el primer párrafo de la resolución ya se sepa el sentido. Yo hice un ejercicio

con todos los proyectistas de mi ponencia para conocer todas las resoluciones que hay en las diferentes entidades federativas y veía en algunas ocasiones que iniciaban luego con el visto, los ta, ta, ta, o lenguaje extremadamente jurídico, cuando el ciudadano lo que menos quiere es escuchar lenguaje jurídico o leer lenguaje jurídico en la resolución, sí debidamente fundadas y motivadas, pero no utilizar palabras como lapsus cálimi o latinismos que resultan a veces inentendibles para el ciudadano.

Incluso leí muchas resoluciones de ustedes como Comisionados de Jalisco, tanto de Pedro como de Cynthia, como de Salvador que ya lo veo por acá; y vi que en su primera parte tiene una carátula y esa carátula incluso es muy esquemática porque te resume la resolución y hay algunos modelos que vale la pena que empecemos a compartir para empezar a mejorar nuestras propias resoluciones.

Entonces este taller de resoluciones ciudadanas tiene aspectos como derechos humanos, control Constitucional, control Convencional, aspectos como acceso a la información de personas con algún tipo de discapacidad, nosotros en la Ciudad de México nos tocó un ciudadano que señaló desde el mismo recurso de revisión que era una persona con discapacidad visual, entonces en uno de los resolutive ordenamos que se resumiera la resolución en formato de audio, entonces todos estos aspectos que pudieran ser innovadores en diferentes entidades federativas empezara a rebotar, vamos a tener este taller, entonces invitarlos, vamos a iniciar en el mes de agosto.

Y bueno teniendo, tal vez abriendo una pre-fase de inscripción para proyectistas que quieran ustedes incorporar de los diferentes Órganos Garantes locales, porque si nos ha estado ocurriendo que lanzamos la convocatoria, se nos llena y luego nos viene el reclamo en buena onda siempre sí, pero nos dicen, “oye nos hubieras avisado antes para poder nosotros inscribir a algún personal que nos interesa que lo tome” entonces ponerlo a disposición de ustedes para los que se interesen, estos dos puntos, el de Voces por la Transparencia, quien quiera participar, todos tienen creo que mi WhatsApp, sino ahorita lo comparto en el chat; y el taller de Resoluciones ciudadanas, buscar que tengan un lenguaje mucho más cotidiano.

Y eran los dos puntos que quería comentar y bueno, también invitar a que nos compartan también lo que están haciendo para que nosotros a su vez también inscribiéramos desde la Ciudad de México a todas estas actividades que son siempre muy fructíferas y que aprovechando todas estas plataformas como zoom ya no es necesario desplazarnos y tomar un avión he implica muchísimo menos gasto.

Pues es cuanto, muchas gracias y felicidades por la coordinación Pedro y Paulina.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Muchas gracias comisionado Arístides, pues ahí está la invitación, muy interesante.

Bueno también tenemos enlistado en asuntos generales la participación nuevamente de la Coordinadora Nacional de Órganos Garantes y Comisionada Presidente del ITEI, Cynthia Cantero.

Adelante por favor Comisionada.

**-Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Gracias.

Pues, digo, completamente de acuerdo con lo que comenta Arístides en lo que comparten, en el sentido de poder difundir lo que estamos realizando y también a la vez que aprovechemos de los diferentes espacios o en este caso herramientas que nos puedan servir, ya sea a nuestro personal o bien a los sujetos obligados en general.

En cuanto a al espacio que compartes Arístides, con relación al espacio en radio UNAM, me parece súper bien, yo creo que deberíamos de difundirlo con todos los Órganos Garantes para ver si quieren también aprovecharlo.

Igual y puede ser a través de esta Comisión en conjunto con la Coordinación, no sé, sería cuestión de revisarlo que lo podamos hacer extender de conocimiento a todos. Y quería, bueno respecto a lo del taller de Resoluciones Ciudadanas, pues se me hace súper bien el punto y la intención aquí Arístides sería, dejar algunos espacios para los que estén interesados de los diferentes Órganos Garantes, ¿eso es lo que entendí?

**-Arístides Rodrigo Guerrero García**

Sí, para personal de los diferentes Órganos Garantes que consideren que, una etapa de preinscripción para que podamos nosotros incorporarlos inmediatamente sin que se lleve a cabo el proceso normal que tenemos de inscripción, que ya es cuando lo vamos abrir al público.

**-Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Ok, pues si también lo pudiéramos difundir y si, para yo también comunicarlo a los diferentes Órganos y también que lo puedan aprovechar, o sea que se pueda aprovechar por parte de quien esté interesado en participar.

Y de mi parte quería compartirles que hace algunos días el 29 de junio, me parece, Federico nos envió un correo a todas y todos los Comisionados del país donde se les está invitando a escribir un artículo, todos los Comisionados y todas las Comisionadas respecto a cualquiera de las materias que abarcamos como Órganos Garantes para poder llevar a cabo la publicación de la integración y publicación de un libro temático del Sistema Nacional de Transparencia. Este proyecto es en conjunto con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia y pues de todos los Órganos Garantes del país, entonces nada más compartirles que seguramente les llego ese correo y en el mismo se establece pues prácticamente todos los requisitos, la fecha límite que es el 14 de

agosto para enviarlo y también se les anexo la metodología, está abierto porque hubo quienes me preguntaron si nada más los Coordinadores o los Presidentes, etc. Esta invitación y convocatoria está para todas y para todos, entonces invitar a todos los integrantes de esta Comisión a que se animen y participen con la elaboración y con el envío de su artículo, la intención sería que en este mismo año se lleve a cabo la publicación y la presentación del libro.

Muchas gracias.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias, ¿no sé si está por aquí Federico?

Que también creo que le fallo hace rato la conexión y si no tienen inconveniente regalarle un minuto para que nos comente un punto que quería abordar.

**- Federico Guzmán Tamayo**

Yo sí los veo, ok, nada más eran particularmente, bueno voy aprovechar a la luz de lo que comenta también Arístides, pero era sobre todo el punto era que se me fue la señal, fue en el tema del Pleno niños, solamente como lo comentaba bien el Coordinador, pues insistir en este tema de la convocatoria para poder sumarse al tema del Pleno niños, solamente recordar que en el caso de –inaudible- se aprobó la convocatoria para participar en el concurso Pleno niños y niños 2020 y se emitieron los lineamientos del concurso y solamente señalar que este ha sido un concurso que digamos que fue de los primeros en un tema de coordinación y colaboración que se le ha –inaudible- en la propia convocatoria y en los propios lineamientos donde el INAI hace alusión a que se trata de un concurso que también busca fortalecer los temas de coordinación y colaboración con los Organismos Garantes y con las instancias del Sistema Nacional, en el caso de la Comisión de Entidades Federativas, el tema de coordinación y colaboración se hace a través de una invitación que se hizo al Coordinador para que la Comisión pudiese participar, por supuesto se hizo el 24 de mayo pudiese participar en este concurso conocido como Comisionado infantil y por supuesto que contestaron el Coordinador en la participación, particularmente en el tema de la promoción, difusión, desde la trinchera que pueda tener el Coordinador y la propia Comisión de difundir y promover este concurso.

Otro es que formarán en su momento, parte del jurado, tanto la Coordinación de Entidades Federativas como la Comisión de Protección de Datos Personales como parte del jurado, esa es la importancia del tema de la coordinación y colaboración puesto que las instancias integran propiamente el propio desarrollo, insisto del concurso.

Y por otra parte también el tema de la coordinación y colaboración será a través de los Organismos Garantes de las entidades federativas que también se les manda un correo a cada uno de los Presidentes para quien quisiera participar así lo manifestara, solamente comentar que prácticamente los 31 Entidades Federativas y los Órganos Garantes locales manifestaron su voluntad de participar en la promoción, difusión del

Pleno niños, pero no solamente eso, si fuera el caso pues el de poder recibir el video y la documentación, aparte de los aspirantes a querer mandar o participar en este caso, en este Pleno, los mayores de 10 años, menores de 12 años, en la convocatoria vienen los requisitos y señalar también que los 31 micro sitios de manera diferente o –inaudible- ya aparece la promoción y difusión de este concurso, que no es un concurso del INAI, es un concurso del Sistema Nacional de Transparencia y bueno que al final del día al ganador se le dará una tableta, obviamente el reconocimiento por haber obtenido los primeros 7 lugares y obviamente el tema de un viaje a la Ciudad de México.

Lo más importante es el reconocimiento y lo más importante es el tema de promover en los adolescentes la protección a la privacidad, la protección de datos personales y yo creo que eso nada más es lo que quería destacar, bueno, que tanto la Coordinación de la Comisión de Entidades Federativas y la propia Comisión y los 31 Órganos Garantes del país hayan decidido participar en este concurso y solamente extender nuevamente la invitación. Hubo uno que no participo, pero fue por la falta de ausencia del Pleno, no por un tema d falta de voluntad, pero me parece que esto es muy importante.

Y les robo un minuto para lo que acaba de comentar también Arístides, a mí me parece que solamente, que eso es el Sistema Nacional de Transparencia, buscar la buena práctica, el buen ejercicio del derecho al acceso a la información, de la transparencia, de la protección de datos personales, venga de la Entidad Federativa hacia la Federación o de la Federación hacia las Entidades Federativas, es ir descubriendo las herramientas del Sistema Nacional de Transparencia al Plan DAI, el secretariado técnico de Gobierno Abierto, etc., etc.

Yo ceo solamente recordar que en el caso de Resoluciones hoy denominadas ciudadanas, que ya hemos tenido otros ejercicios en el pasado en temas muy similares aunque con un método distinto llegamos a tener desde COMAID, solamente recordarlo desde COMAID, hoy Sistema Nacional de Transparencia, llegamos a tener ejercicios y encuentros de resoluciones relevantes de los Órganos Garantes, que se quedó que algún día se tendría que estatuir como una herramienta del Sistema.

A mí me parece que en el caso de lo que ahí nos plantea Arístides, es el mismo, digamos en términos generales, el mismo impacto y lo que buscamos, con una modalidad obviamente digamos de vanguardia –inaudible- referimos estos temas de perspectiva de género, lenguaje ciudadano y entonces deberíamos de retomar que seguimos en esta misma idea pero que debería institucionalizarse como una herramienta del Sistema. Que si algunas veces viene desde el INAI hacia las Entidades Federativas, soy de la Ciudad de México, o sea las Entidades Federativas y el INAI. Me parece muy interesante de manera particular que se traiga este tema y sobre todo con este nuevo tema del ciudadanizado con todo esto que se maneja, insisto, de perspectiva de género, lenguaje incluyente, lenguaje ciudadano, el tema

de discapacidad, etc., el tema de control de convencionalidad, que además es un tema nosotros estamos obligados desde hace un buen rato, solamente señalar eso.

Yo felicito la propuesta que hace Arístides en el sentido de poder incorporarnos, por lo menos en el caso de la Secretaría Ejecutiva, teniendo la oportunidad, obviamente de poder participar, en integrarnos a estos ejercicios para que en un primer momento se vea la convocatoria podamos darle seguimiento y porque no decirlo, hay que retomarlo como una herramienta del propio Sistema.

Sería cuanto de mi parte y gracias.

**-Paulina Elizabeth Compean Torres**

Muchas gracias Federico.

Bueno, al no tener más asuntos generales enlistados, corresponde a continuación proceder con el punto número 11 del orden del día que se refiere al cierre de la Sesión.

**-Pedro Antonio Rosas Hernández**

Muchas gracias Secretaria y con este punto cerramos el orden del día y procedemos al cierre de la Sesión, no sin antes agradecer a todos ustedes Comisionadas y Comisionados por su participación en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, reitero mis mejores deseos para todos ustedes y sus familias, que tengan buena salud y que nos permita seguir trabajando de esta manera, que la nueva normalidad no lo está exigiendo.

Muchas gracias a todos y pues también a Cynthia por su mensaje y su presencia, muchas gracias a todos y buen día.

**-Varios-**

Saludos

Gracias

Un saludo a todos

Un abrazo a todos bye

Gracias